



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 04 JUL 2023

Expediente N° SO-19.259/2023.-
Resolución N° SO-322/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por la Mg. Nanci Silvestre y la Esp. Beatriz Ramos, miembros del Equipo de Coordinación de la Comisión de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado, quienes asistieron al Seminario Taller "Gestión del sistema Coneau Global en los procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado", en el Aula B de Anatomía - Facultad de Ciencias de la Salud; Universidad Nacional de Salta, el día 28 de junio de 2023.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado para cada docente, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de traslado, a la Mg. Nanci Silvestre y la Esp. Beatriz Ramos, quienes en calidad de miembros del Equipo de Coordinación de la Comisión de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Enfermería, asistieron al Seminario Taller "Gestión del sistema Coneau Global en los procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado", en el Aula B de Anatomía - Facultad de Ciencias de la Salud; Universidad Nacional de Salta, el día 28 de junio de 2023.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA OMBALQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA